



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN
Departamento de Salud



LLAMADO A CONCURSO INTERNO

El Departamento de Salud Municipal en virtud de las Leyes 19378, ESTATUTO de ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, el Decreto Supremo N°1889, de 1995 del Ministerio de Salud que aprueba el reglamento de la Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley 21308, CONCEDE BENEFICIOS AL PERSONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, el Decreto N°5 de fecha 30 de marzo de 202, que Aprueba el Reglamento Sobre Concurso Interno para la Contratación Indefinida del Artículo único de la Ley N° 21308:

“LLAMA A CONCURSO INTERNO A LOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS A PLAZO FIJO, CON LA FINALIDAD DE POSTULAR A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA”

El personal deberá regirse por el cronograma dispuesto para estos efectos, y deberán cumplir los requisitos copulativos de la Ley N° 21.308 y su reglamento, además de aquellos.


CRISTIAN OLIVARES IRIARTE
ALCALDE DE LA COMUNA



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN
Departamento de Salud



CRONOGRAMA CONCURSO INTERNO

1.- APROBACIÓN CONCURSO POR CONCEJO	08.09.21
2.- PUBLICACIÓN PAGINA WEB MUNICIPALIDAD CESFAM Y POSTAS Y ESTACIONES RURALES	09.09.21
3.- ENVÍO A CADA FUNCIONARIO/A PLAZO FIJO	09.09.21
4.- INICIO POSTULACIONES (Funcionario/a debe solicitar En oficina de RRHH certificados de: experiencia, capacitación y calificaciones que debe presentar)	15.09.21
5.- FIN POSTULACIONES, CERTIFICADO DE ANTI- GÜEDAD QUE INDICA AÑOS, MESES, DIAS.	23.09.21
6.- INICIO SESIONES DE COMISIÓN	24.09.21
7.- CIERRE SESIONES DE COMISIÓN	27.09.21
8.- COMISIÓN GENERA LISTADO DE GANADORES Y REMITE A SR ALCALDE.	27.09.21
9.- ENVIO DE NOTIFICACIÓN POR CORREO	27.09.21
10.- ACEPTACIÓN CARGO Y NOMBRAMIENTO	28.09.21